

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25700** ARTE PLANNING, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 263/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Nirmal Singh y 3 más, se ha dictado decreto en fecha 28/06/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Arte Planning, S.L., por importe de 39.022,66 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053675-1